



DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía N.º 2022-0861, de 07 de septiembre de 2022, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para los puestos de Intervención y Tesorería del Ayuntamiento de Ceutí.

El 14 de septiembre de 2022, se publica anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 213, otorgando un plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación, para la presentación de solicitudes, finalizando dicho plazo el día 04 de octubre de 2022.

Visto que, tras la finalización del procedimiento de selección, en sesión de 8 de febrero de 2023, el Tribunal de Selección aprueba la lista provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, publicada en la web municipal el día 09 de febrero de 2023, abriendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones.

Visto que, con fecha 13 de marzo de 2023, El Tribunal de Selección publica en la web municipal la lista definitiva de puntuaciones.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 23 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar la lista definitiva, por orden decreciente de puntuación, de los candidatos que forman la Bolsa de Trabajo de los puestos de Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento, reservados a Funcionarios/as con Habilitación de carácter Nacional pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería, para su nombramiento interino por la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53.1 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional y en el artículo 48 del Decreto 58/2012, de 27 de abril por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter estatal en la Región de Murcia, que se anexa al presente decreto.

Ceutí, fecha al margen
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Sonia Almela Martínez
(Documento fechado y firmado digitalmente)





ANEXO I

**LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA
BOLSA DE TRABAJO PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO		TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL PROCESO
		Experiencia	Superación Exámenes			
1	PEREZ EGEA, ENCARNACIÓN	4,85	1,00	5,85	36,00	41,85
2	BERNAL LORCA, BEATRIZ	0,00	2,00	2,00	39,45	41,45
3	PATIÑO MURCIA, MIGUEL ANGEL	2,70	0,00	2,70	35,85	38,55
4	ALIAGA FUENTES, JOSE ANTONIO	1,50	0,00	1,50	36,00	37,50
5	COBO PALAZÓN, MARÍA JOSÉ	0,00	0,00	0,00	36,15	36,15
6	LORENTE ZARAGOZA, MANUEL REYES	0,00	0,00	0,00	35,40	35,40

